



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

LA PRESIDENTA

CONSIDERANDO:

Que, los habitantes del **CANTÓN QUIJOS**, jurisdicción de la provincia de Napo, celebran con gran unción cívica su aniversario de creación;

Que, se forja el **CANTÓN QUIJOS** con el aporte y compromiso de ciudadanos que impulsan iniciativas de progreso integral, basado en los significativos recursos naturales, históricos y culturales que identifican a tan fecunda tierra;

En atención a la solicitud formulada por el ingeniero César Solórzano Sarria, Asambleísta por la provincia de Napo, y en sujeción a lo que establece el Reglamento de expedición de Acuerdos y concesión de Condecoraciones de la Función Legislativa, se procede con la emisión de saludo institucional para la población del **CANTÓN QUIJOS**; y,


En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

SALUDAR al noble pueblo del **CANTÓN QUIJOS**, jurisdicción de la provincia de Napo, al conmemorar su **SEXAGÉSIMO CUARTO ANIVERSARIO** de creación.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, a los quince días del mes de enero de dos mil diecinueve.


EC. ELIZABETH CABEZAS GUERRERO
Presidenta


DRA. MARÍA BELÉN ROCHA DÍAZ
Secretaria General